

Kautilya y la estructura de la administración económica

La tesorería mantiene recursos para todas las actividades del Estado y, por consiguiente, el énfasis de KAUTILYA en la administración económica eficiente basada en principios sanos muestra la madurez de la mente india en el pasado remoto. A diferencia de ARISTÓTELES y de otros filósofos occidentales que condenaron el interés, el comercio y el intercambio, KAUTILYA reconoció su importancia en la vida económica. Atribuyó al Estado el importante papel de dar una dirección a la economía y optimizar el uso de los recursos, naturales y de otra clase, para el bienestar del pueblo.

PRINCIPIOS ECONÓMICOS

Algunos de los principios económicos de los que los economistas occidentales empezaron a hablar a finales del siglo XIX y comienzos del XX fueron desarrollados por KAUTILYA muchos siglos antes. Dio énfasis a las economías de escala en el funcionamiento de las minas. Promovió las minas grandes en contra de las pequeñas. Recomendó mantener un elevado número de vacas en un rebaño y un gran número de árboles frutales en un huerto. Reconoció el principio de la división del trabajo en la vida

económica, que tuvo su origen en las cuatro *vernas* de MANU. Aunque los agricultores eran sudras, formaban parte de la raza aria. La clase trabajadora de la India no era esclava, como en la Grecia de esa época. MEGÁSTENES declaró en sus escritos que todos los indios eran libres y que no había esclavos. El presupuesto del Estado se elaboraba de acuerdo con un conjunto de principios. Se definían las categorías de ingresos y gastos y se seguía el principio de equidad y justicia en la consecución de recursos a través de la tributación.

EL PAPEL DEL ESTADO

El Estado era reconocido como instrumento de crecimiento en la vida económica. No era un observador pasivo que dejara las cosas a los comerciantes, fabricantes y agricultores privados. El acaparamiento de bienes por los comerciantes privados era un delito punible, igual que la estafa en los pesos y medidas. También se castigaba el suministro de bienes de calidad inferior y la malversación de materias primas por los artesanos. Recomendó el comercio del Estado—del que no se oía hablar en occidente— siempre que fuese necesario.

El Estado era responsable de construir infraestructura para la agricultura y otras ocupaciones. La construcción de pozos y canales de irrigación, la extracción de recursos como el hierro, las mezclas minerales, el carbón, el cobre, el oro y la plata, el suministro de materias primas a los artífices y artesanos, la regulación de la exportación y la importación, el desarrollo de los bosques, los huertos y las lecherías. Se daba por sentado que daba incentivos a quienes construían sus propias instalaciones de irrigación, cultivaban nuevas tierras y sembraban árboles.

Se reprobaba el monopolio, bien fuese del Estado o del sector privado. No se podía privar de su derecho de propiedad a los individuos que cultivaban su tierra, mientras la utilizaran para la agricultura. El Estado también tenía sus propias haciendas. Tenía sus depósitos. Los textiles eran parte del sector público. Suministraba materias primas a los tejedores y estaba a cargo del mercado de los productos textiles. Prescribió las normas de pesos y medidas y vigilaba el cumplimiento de las normas de calidad.

EL MANEJO DE LA TESORERÍA

De acuerdo con KAUTILYA, la tesorería es más importante que el ejército, puesto que este último se puede reclutar y mantener con la ayuda de una tesorería bien provista. Clasificó los ingresos del Estado en siete categorías generales: la ciudad, el país, las minas, la irrigación, el trabajo, los bosques, los hatos ganaderos y las rutas comerciales. La mayor parte de los ingresos se recaudaba en especie: granos, sal, azúcar, grasas, vino, verduras y frutas. También se clasificaron las categorías en las que se podían gastar los recursos. Entre ellas se incluían el palacio y la armería.

Se cobraban impuestos como pago por la protección del Estado y no como contribución obligatoria. Todos los impuestos se recaudaban en la época apropiada, de acuerdo con el principio «coseche los frutos cuando estén maduros». Las tasas de impuestos no eran arbitrarias. Por ejemplo, las tasas del agua eran proporcionales a los medios de irrigación que suministraba el Estado en una región particular.

Las clasificaciones de los impuestos incluían: *sita* (beneficio de las tierras del Estado), *bali* (impuesto religioso) y *kara* (impuesto que pagaban los comerciantes). Había exenciones de impuestos para los ciegos, los mudos, los incapacitados y los brahmanes sabios. Se recomendó el recaudo de impuestos especiales durante periodos de emergencia. El Estado también fue autorizado a conseguir préstamos de guerra y recibir donaciones de los ricos durante dicho periodo.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Cada área importante de la economía era investigada por administradores experimentados con responsabilidades definidas:

Agricultura: el *Sitadhyaksha*, debía ser un experto en agricultura y encargarse de la alta calidad de las semillas, etc.; el *Samahartr*, estaba a cargo del registro de todas las posesiones agrícolas, de vigilar las siembras y las cosechas, de recopilar estadísticas para fijar los impuestos a la renta de la tierra; el *Vivitadhyaksha*, responsable de los pastizales, la irrigación, las plantaciones, los huertos, los jardines y la protección del ganado y de las caravanas.

Pecuaría: el *Godhyaksha*, mantiene el registro del ganado de propiedad del Estado y de los individuos privados; maneja las lecherías del sector estatal.

Minería: el *Akaradhyaksha*, se encarga de inspeccionar las minas y depósitos de minerales, del procesamiento de minerales, de manejar las minas de oro y plata, de abrir nuevas minas.

Manufactura: el *Khandhtiyaksha*, encargado de la manufactura de artículos de piedras preciosas y de su venta; el *Lohadhyaksha*, se encarga de las industrias manufactureras de productos diferentes del oro y la plata; el *Swaranthyaksha*, responsable de la manufactura de artículos de oro; el *Sutradhyaksha*, encargado del sector textil, de conseguir cuerdas y amarras para los barcos, de fijar los salarios, organizar la producción de sogas, correas y ropa para el ejército, además de los productos textiles; el *Lawanadhyaksha*, inspecciona la fabricación de sal.

Comercio y Transporte: el *Panyadhyaksha*, encargado del comercio, de fijar los precios de diversas mercancías, de castigar a quienes encuentra culpables de cobrar beneficios excesivos y de acaparar bienes. También se encarga del comercio del Estado; el *Sansthadhyaksha*, encargado de los mercados, de proteger a los consumidores contra la estafa de los comerciantes mediante el uso de pesos falseados o de suministrar bienes de calidad inferior; el *Pantavadhyaksha*, responsable de la estandarización de los pesos y medidas, de fijar los precios de venta de los pesos y medidas y de su inspección; el *Navadhyaksha*, encargado de los embarques, la inspección de las naves y barcos de propiedad del Estado, y de organizar el servicio de transbordadores para cruzar los ríos, etc.; el *Sulkadhyaksha*, encargado de las

aduana, de recaudar los derechos e impuestos de aduana de acuerdo con las tasas prescritas por el Estado, y de mantener la lista de artículos gravables y no gravables, de emitir permisos a las caravanas, y de castigar por falsas declaraciones a la aduana.

La tesorería del gobierno era manejada por el *Koshadhayksha*. Las monedas eran acuñadas por el *Lakshnadhyksha*.

Se usaban dos conjuntos de monedas, uno para el público y otro para la tesorería, y este último tenía mayor contenido de metal (principalmente plata). Las finanzas eran una importante cartera ministerial. La administración económica en la cúspide era vigilante, y los funcionarios encontrados culpables de corrupción eran destituidos y castigados.

KAUTILYA se adelantó a su tiempo. Algunos de los principios que enunció son aún tan válidos como en la época en que vivió. Era al mismo tiempo un filósofo, un estadista y un economista.

LALLAN PRASAD
Universidad de Delhi

Traducción
ALBERTO SUPELANO S.

Este artículo y los que siguen hasta la página 99 han sido traducidos del libro *Kautilya Arthashastra: an Appraisal*, editado por el doctor PUSHPENDRA KUMAR, profesor y director del Departamento de Sánscrito de la Universidad de Delhi (Delhi: Nag Publishers, 1989), con trabajos presentados en el seminario nacional sobre el *Arthashastra* de Kautilya celebrado en marzo de 1988, en la mencionada Universidad. Un ejemplar de esta obra se encuentra en la biblioteca del Instituto de Estudios Constitucionales Carlos Restrepo Piedrahita.

